

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022

## Desarrollo, Aprendizaje y Educación (SG1/56/1/4)

**Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**MÓDULO**

Módulo Genérico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Primero	<b>Créditos</b>	4	<b>Tipo</b>	Obligatorio	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No hay prerrequisitos y/o recomendaciones previas.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Relaciones entre desarrollo, aprendizaje, cultura y educación
- Etapas del desarrollo: Desarrollo cognitivo, afectivo, social y físico.
- Factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje: la construcción del conocimiento en el aula.
- El aprendizaje escolar: aprender a aprender, procesos psicológicos implicados en el aprendizaje en el aula.
- Procesos de memoria y organización del conocimiento.
- Factores que influyen en el aprendizaje: nivel de desarrollo formal, representaciones y esquemas previos, estilos cognitivos, motivación, emoción y autoconcepto.
- Aspectos psicosociales del aprendizaje y construcción de conocimientos compartidos. La interacción en el aula como motor de aprendizaje.
- Comunicación y resolución de conflictos.
- Diferencias individuales y aprendizaje: motóricas, sensoriales, psíquicas, de origen sociocultural, género, habilidades lingüísticas.
- Las necesidades educativas especiales: estrategias de tratamiento.
- Principios psicopedagógicos para atender a la diversidad del alumnado en centros



de primaria y secundaria.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

La asignatura “Aprendizaje, Desarrollo y Educación” pretende generar en el estudiante del Máster de Secundaria el interés por los procesos implicados en el binomio enseñanza-aprendizaje y su relación con el desarrollo de la personalidad del niño y adolescente. Para ello, los contenidos de la asignatura se han estructurado de tal forma que, tras cursar esta materia, los/as alumnos/as:

- a) Conozcan las principales características de la infancia y adolescencia.
- b) Identifiquen algunos de los factores que favorecen o dificultan el desarrollo.
- c) Comprendan las bases psicológicas de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- d) Entiendan el aprendizaje como un proceso de construcción del conocimiento en el aula.
- e) Sean capaces de analizar y diferenciar los factores psicológicos que influyen en el aprendizaje escolar.
- f) Comprendan el origen de las diferencias individuales y su influencia en los procesos educativos.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS



## TEÓRICO

### BLOQUE 1: DESARROLLO

Tema 1. La orientación educativa respecto a los procesos de desarrollo. Situación actual.

Tema 2. Desarrollo cognitivo, social y emocional en Educación Infantil.

Tema 3. Desarrollo cognitivo, social y emocional en Educación Primaria.

Tema 4. Desarrollo cognitivo, social y emocional en Educación Secundaria.

### BLOQUE 2: APRENDIZAJE EN EL AULA

Tema 5. Desarrollo, aprendizaje, cultura y educación.

Tema 6. Procesos y estrategias de aprendizaje.

Tema 7. Autorregulación del aprendizaje.

Tema 8. La motivación para aprender.

Tema 9. La interacción en el aula .

## PRÁCTICO

El programa práctico implica el trabajo reflexivo en grupo sobre lecturas, vídeos, así como material técnico que como orientadores de EOE y Dpto implementaremos en las diferentes etapas evolutivas.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Berger, K.S. (2007). Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia. (7a Ed.). Madrid: Panamericana.
- Berk, L.E. (2004). Desarrollo del niño y del adolescente. Madrid: Prentice Hall.
- Braconnier, A. (2003). Guía del adolescente. Madrid: Síntesis.
- Bruning, R.H., Schraw, G.J., Norby, M. y Ronning, R.R. (2005). Psicología cognitiva y de la instrucción. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Coll, C. (Coord.) (2010). Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria. Barcelona: Graó.
- Fernández, E., Justicia, F. y Pichardo, M.C. (2007). Enciclopedia de Psicología Evolutiva y de la Educación. Vols. I y II. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Kimmel, D. y Weiner, I. (1998). La adolescencia: una transición del desarrollo. Barcelona: Ariel Psicología.
- Martí, E. y Onrubia, J. (2005). Psicología del Desarrollo: El mundo del adolescente. Barcelona: I.C.E.
- Martín, C. y Navarro-Guzmán, J.I. (2009). Psicología del desarrollo para docentes.



Madrid: Pirámide.

- Martín, C. y Navarro-Guzmán, J.I. (Coords.) (2011). Psicología para el profesorado de Educación Secundaria y Bachillerato. Madrid: Pirámide.
- Mayer, R.E. (2002). Psicología de la Educación. Vol. I. El aprendizaje en las áreas de conocimiento. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Mayer, R.E. (2004). Psicología de la Educación. Vol. II. La enseñanza del aprendizaje significativo. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Mayer, R.E. (2009). Aprendizaje e instrucción. Madrid: Pirámide.
- Pozo, J.I. (2008). Aprendices y maestros. La psicología cognitiva del aprendizaje. Madrid: Alianza Editorial.
- Reeve, J. (2010). Motivación y Emoción. 5a ed. Madrid: McGraw-Hill.
- Rice, F. P. (2000). La adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura. Madrid: Prentice Hall.
- Ruiz-Vargas, J.M. (2002). Memoria y olvido. Madrid: Trotta.
- Shaffer, D.R. (2002). Desarrollo social y de la personalidad. Madrid. Thomson.
- Spitzer, M (2005). Aprendizaje. Neurociencia y la escuela de la vida. Barcelona: Omega.
- Vaello, J. (2006). La disrupción en las aulas. Madrid: MEC.
- Vaello, J. (2009). El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre "aulas" turbulentas. Barcelona: Graó.
- Vidal-Abarca, E., García Ros, R. y Pérez González, F. (Eds.) (2010). Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Madrid: Alianza Editorial.
- Woolfolk, A. (2010). Psicología Educativa (11a ed.). México: Pearson Educación.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalaverroes/web/averroes/portada>  
<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/profesorado/no-universitarios/formacion.html>

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

- El objetivo de ésta será la valoración de la adquisición de las competencias propias de esta asignatura, y estará compuesta de los siguientes elementos, cada uno con diferente proporcionalidad en la calificación final.



- Lectura guiada de textos y presentación del informe correspondiente.
- Asistencia, actividades realizadas en clase y tareas complementarias propuestas por el profesor/a
- Examen.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

La constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos se evaluará mediante un examen y/o trabajos, cuya puntuación supondrá el 100% de la calificación final.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

- Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua (presencial). No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en una prueba final sobre el contenido teórico-práctico de la asignatura.
- Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente por cuanto para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al coordinador del máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Dicho alumnado será evaluado mediante una prueba escrita que constará de cuestiones teóricas y una parte práctica relacionada, sobre los contenidos incluidos en el Temario de la asignatura.
- Los materiales para preparar esta prueba escrita se los indicará el/la profesor/a de





su grupo al estudiante, una vez que desde la coordinación del Máster se le comuniqué que la solicitud de Evaluación Única Final ha sido aceptada.

